



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ADMINISTRACION MUNICIPAL



**APRUEBA PROGRAMACION ESPECIFICA
"CONSULTA CIUDADANA, 2019"**

Vallenar,

13 DIC. 2019

DECRETO EXENTO N° 004338

VISTOS :

- Programación Específica "CONSULTA CIUDADANA, 2019".
- Levantamiento de información, a través de una Consulta Ciudadana que se realizará en 66 sedes sociales, espacios públicos y edificios municipales de la Comuna de Vallenar.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Apruébese programación específica "Consulta Ciudadana, 2019", programa que se adjunta al presente decreto.
- 2.- Dicho valores serán imputados al Item 215-22-01-001-000-000 "Para Personas", 215-22-07-002-000-000 "Servicio de Impresión", 215-22-04-001-000-000 "Material de Oficina", 215-22-07-001-000-000 "Servicio de Publicidad" y 215-22-04-999-000-000 "Otros" área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


HUMBERTO ROJAS MARÍN
SECRETARIO (S) MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia
- Arch. Of. de Partes

JVR/HRM/lsd.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



PROGRAMACION ESPECÍFICA "CONSULTA CIUDADANA COMUNA DE VALLENAR".

INTRODUCCIÓN:

Chile se encuentra viviendo una revuelta social y nuestro municipio como gobierno local, no ha querido ser ajeno y ha optado por escuchar a la comunidad, a través de una consulta ciudadana para levantar la información sobre los cambios sociales que nuestra comunidad necesita. Esto será realizado el día domingo 15 de diciembre de 2019.

DESCRIPCIÓN:

- El día domingo 15 de diciembre, de 10:00 hrs. a 18:00 hrs., se llevará a cabo en la consulta ciudadana.
- La consulta ciudadana se realizará en 66 sedes sociales, espacios públicos y edificios municipales, contará con voluntarios y voluntarias, quienes deberán inscribirse en la página de la municipalidad de ValLENAR, además de funcionarias y funcionarios municipales.

OBJETIVO:

Realizar una consulta en la ciudad de ValLENAR, sobre los cambios sociales que necesita la comunidad.

COBERTURA:

Se proyecta una asistencia de 25.000 personas aprox.

RECURSOS:

Humano:

- Funcionarios Municipales de diversas Direcciones y voluntarios



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Materiales:

- Recintos.
- Vehículos.
- Etc.

Indicadores de Realización:

- Registro Fotográfico de la Actividad.

Financiamiento:

Servicios de Difusión y otros.

Requerimiento	Cantidad	Concepto	Precio total	Ítem Á. G. 3-23-23
Cruza calles	2	Difusión consulta ciudadana	\$ 172.000 (IVA Incluido)	215-22-07-002-000-000
Dípticos	3.000	Para entregar en las diferentes jj.vv. y comunidad en general	\$1.500.000 (IVA Incluido)	215-22-07-002-000-000
Lienzos	44	Para identificar locales de votación	\$1.100.000 (IVA Incluido)	215-22-07-002-000-000
Difusión Radial Consulta ciudadana	1	Difusión de información consulta ciudadana.	\$450.000 (IVA Incluido)	215-22-07-001-000-000
Impresión Voto	25.000		\$800.000 (IVA Incluido)	215-22-07-002-000-000
Libro registro	130	Libro para registro de personas que votarán en la consulta ciudadana	\$648.700 (IVA Incluido)	215-22-04-001-000-000
Extensión rectangular	60	Para conectar computadores	\$545.621 (IVA Incluido)	215-22-04-999-000-000
Tampón Tinta indeleble	130	Para identificación de votantes	\$123.500 (IVA Incluido)	215-22-04-001-000-000
Caja Lápiz Grafito	24	Lápiz para marcar el voto	\$55.200 (IVA Incluido)	215-22-04-001-000-000
Lápiz pasta	250	Lápiz pasta para escribir los libros de registro de votantes	\$60.000 (IVA Incluido)	215-22-04-001-000-000



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**



Carpetas de cartón	200	Carpetas para entregar información a vocales de mesa	\$40.000 (IVA. Incluido)	215-22-04-001-000-000
Almuerzo	160	Almuerzo para funcionarios y voluntarios que participarán de la consulta	\$980.000 (IVA. Incluido)	215-22-01-001-000-000
Snack	66	para funcionarios y voluntario que participarán en la consulta ciudadana	\$145.000 (IVA. Incluido)	215-22-01-001-000-000

TOTAL: \$6.620.021

**RESPONSABLE: JORGE VILLALOBOS RODRÍGUEZ.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**